



PARRAL,

**DECRETO EXENTO N°
VISTOS:**

- 1).- Oficio N°12 de fecha 29 de agosto del año en curso, enviado por la referente del estamento de Matronas del Departamento de Salud Municipal de Parral.
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento N° 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley N° 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, con fecha 31 de agosto del presente año, se conmemora el día de las Matronas a nivel Internacional, con dicho propósito la Referente de ese estamento, remite propuesta con actividades de autocuidado para celebrar dicho día.
- 2.- **Que**, mediante Oficio N°12 de fecha 29 de agosto del año en curso, la referente del estamento de Matronas del Departamento de Salud Municipal de Parral, adjunta Plan de capacitación y autocuidado.
- 3.- **Que**, atendiendo la importancia y la necesidad de reconocer la labor que desarrollan el personal de Salud y en especial las Matronas del Departamento de Salud Municipal de Parral, el Director Comunal, autoriza la actividad propuesta.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, a las Matronas del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se indican a continuación, para asistir a Jornada de Capacitación y autocuidado en Conmemoración del día Internacional de las Matronas, el día 31 de agosto del año en curso, en el sector de Bullileo de la comuna de Parral:

**ROXANE ACEITON YAÑEZ
ANGELICA BUENO FUENTES
LETICIA SOTO FERRER
CAROLINA ROMAN JAÑA
MARCELA VALENZUELA MAUREIRA
LUCIA GONZALEZ MORALES.**

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE.
"Por orden de la Señora Alcaldesa"**



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

ifc
DISTRIBUCIÓN: Copia digital:
- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

ENCARGADO PERSONAL SALUD
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

